



Caracas, 22 de febrero de 2018

Excelentísimo Señor  
António Guterres  
Secretario General  
Organización de las Naciones Unidas

Estimado Señor Guterres,

Nos complace dirigirnos a usted con el objeto de hacerle llegar nuestras observaciones en torno a la solicitud enviada por el Consejo Nacional Electoral (CNE) de la República Bolivariana de Venezuela a su despacho en días recientes. Según informaciones suministradas a los medios de comunicación por el CNE, esa institución ha solicitado la conformación de una delegación de acompañamiento y observación electoral para los Comicios Presidenciales de 2018.

En representación de mi partido, Avanzada Progresista, que ha decidido postularme para participar como candidato en las elecciones presidenciales para el período 2019-2025, deseo manifestarle que consideramos que una genuina observación electoral por parte de la Organización de Naciones Unidas sería vital para lograr recuperar la confianza del elector venezolano en su sistema electoral.

Es importante destacar que estas elecciones ocurren en el contexto de graves irregularidades electorales que han sembrado dudas sobre la integridad del proceso electoral venezolano. Estas incluyen:

- (i) Suspensión de la proclamación de diputados electos por el estado Amazonas a la Asamblea Nacional en las elecciones de 2015, a través de un proceso judicial cuestionable sin la realización de nuevas elecciones, dejando al estado Amazonas sin representación parlamentaria por todo el tiempo transcurrido del actual período legislativo 2015-2020
- (ii) Suspensión de la recolección de firmas para el referéndum revocatorio consagrado en el Artículo 72 de la Constitución, violando el derecho de los venezolanos a revocar el mandato del Presidente de la República después de transcurrida la mitad de su gobierno.

- (iii) Inconsistencias numéricas en la totalización de actas de las elecciones a la Asamblea Nacional Constituyente el 30 de julio de 2017, convocadas en violación del Artículo 347 de la Constitución. Estas inconsistencias fueron denunciadas públicamente por la empresa Smartmatic, proveedora de la plataforma tecnológica de la autoridad electoral.
- (iv) Forjamiento de actas en las elecciones a la gobernación del Estado Bolívar el 15 de Octubre de 2017, alterando el resultado final y de esta forma arrebatándole la victoria en esa elección al abanderado de la Mesa de Unidad Democrática, Andrés Velázquez.

En este sentido, consideramos imprescindible que en estas elecciones se cuente con una Misión de Observación Electoral que sirva para superar la actual crisis de confianza en el proceso electoral. Esta misión debe proporcionar una evaluación del proceso y una certificación de los resultados a través de un informe final que se haga de conocimiento público. En este sentido, respaldamos la iniciativa de presentar la solicitud de una misión de observación electoral ante el Consejo de Seguridad o la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas. Resaltamos que, en el contexto de la actual crisis de gobernabilidad venezolana, es necesario contar con una genuina observación electoral y que, por el contrario, una simple misión de acompañamiento que no emita juicio sobre el resultado electoral resulta claramente insuficiente.

De la misma forma, destacamos que las próximas elecciones presidenciales de Venezuela han sido programadas por la autoridad electoral para el 22 de abril de 2018. Por medio de la presente, sugerimos que el Departamento de Asuntos Políticos de la ONU lleve a cabo una evaluación del tiempo mínimo necesario para organizar una misión de observación electoral, y haga ese cronograma de conocimiento de las autoridades electorales venezolanas, de forma que se re programe, de ser necesaria, la fecha de estas elecciones y así dar el plazo para la organización de la misión de observación.

Es asimismo importante señalar que en este momento no existe ningún acuerdo suscrito por la oposición venezolana como resultado de las rondas de diálogo celebradas en Santo Domingo, República Dominicana, entre septiembre de 2017 y febrero de 2018, las cuales, como lo expresó el Presidente Danilo Medina, se encuentran en receso indefinido.

Por último, tomamos nota de la recomendación hecha por las autoridades venezolanas de que esta misión de observación sea encabezada por el expresidente del Gobierno Español José Luis Rodríguez Zapatero. Si bien agradecemos al Presidente Zapatero sus esfuerzos por alcanzar a través de su facilitación un acuerdo a la crisis política venezolana, consideramos que en este

momento su persona no cuenta con la confianza de las partes involucradas en el conflicto político venezolano, por lo cual sugerimos que la misión sea encabezada por otra persona.

Hago propicia la oportunidad para expresarle la muestra de nuestra más distinguida consideración,

Henri Falcón  
Presidente  
Avanzada Progresista